

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA**, que comprenden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en la deficiencia patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de **MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA**, al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica), con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sobre los cuales en mayo 20 de 2016, se procedió a emitir el informe que contenía, una opinión con salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros:

2. La Gerencia de **MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Bases para una opinión calificada 2015 y 2014:

4. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, debido a que nuestra contratación fue posterior al cierre de los estados financieros a esas fechas, no participamos en la toma física de los inventarios de la Compañía. Adicionalmente, la información contable relacionada con los inventarios no estuvo a nuestra disposición. Por lo tanto, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de los inventarios y costo de venta.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA:

Página N° 2

Bases para una opinión calificada 2015 y 2014: (Continuación)

5. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no fue posible obtener respuestas a nuestras solicitudes de confirmaciones enviadas a partes relacionadas notas (activos por US\$. 1,618,238 y pasivos por US\$. 2,502,364), notas 4 y 8 (activos por US\$. 698,682 y pasivos por US\$. 1,683,854 en el 2014).
6. Al 31 de diciembre del 2015, no fue posible obtener respuesta a nuestra solicitud de confirmación a financiera del exterior por US\$. 219,229, con la cual la Compañía mantiene deuda vigente, nota 9.

Opinión calificada:

7. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos 4 al 6, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA** al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis:

8. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta déficit acumulado en el patrimonio superior al 50% del capital y reservas, lo cual es indicativo de causal de disolución según Superintendencia de Compañías del Ecuador. En consecuencia, la interpretación de la información financiera debe ser analizada con relación a este acontecimiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

9. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, de **MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA** por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es emitido por separado.

MOORES ROWLAND ECUADOR CÍA. LTDA.
SC-RNAE-2 N° 373

Mayo 20 del 2016
Cuenca - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro N° 33.845